



MEMORIA



I.—TRABAJOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

En 1929, la Compañía Telefónica con la cifra de ingresos brutos de explotación que rebasa 63 millones de pesetas y con 174.059 teléfonos funcionando al terminar el año (lo que representa un incremento del 29 por 100 relativo al número de teléfonos del año anterior), ha continuado la marcha ascendente definitiva que la conduce al desarrollo y estabilidad previstos por sus fundadores.

En virtud del ímpetu inicial y de la continuidad mantenida en sostenerlo e incrementarlo, España ha visto en cinco años levantarse doquier edificios donde se centraliza el régimen de explotación telefónica, y extenderse a su alrededor redes en número creciente y tamaño, ligadas entre sí por líneas interurbanas y cables. Con tales medios y la actividad del personal, se ha desarrollado un servicio de telefonía considerado en todas partes digno de emulación.

El público responde a las facilidades que se le otorgan y ellas le crean nuevas facilidades que le llevan a acudir en demanda de más rapidez en las comunicaciones, saturando los circuitos de larga distancia en las horas de mayor densidad y obligando al proyecto de una red de cables subterráneos que ha sido comenzada este año en el recorrido Barcelona-Valls y en el trayecto Durango-Bilbao.

En el año 1929 se ha concretado en forma de Reglamento la interpretación del contrato que determina nuestras relaciones con el Estado, estableciendo bases para una relación de constante armonía, que es nuestro deseo y propósito no alterar.

También ha tenido lugar en este año la importante ceremonia de la inauguración del servicio radiotelefónico que permite transmitir la palabra a través del mar Atlántico por comunicación directa entre Madrid y Buenos Aires, renovando los fuertes vínculos que el idioma, como factor el más importante de la raza, establece entre los pueblos de América y España. La ceremonia tuvo éxito imborrable y lugar en Sevilla.

Se han celebrado por nuestras líneas más de diez millones de conferencias interurbanas y cursado cuatro millones y medio de telefonemas; se han inaugurado siete Centrales automáticas: en Oviedo, Cádiz, Valladolid, Murcia, Vigo, Granada, Salamanca, con nuevos y excelentes equipos, cuyo funcionamiento nada deja que desear y cuya conservación presenta indudables ventajas y economías; se han construido nuevas redes subterráneas en las ciudades antes mencionadas, completando las instalaciones de nuevas Centrales entre ellas la urbana y la interurbana de Gran Vía, en Madrid, donde se han hecho ampliaciones de importancia. Estas Centrales se pusieron en servicio sin la menor interrupción en las comunicaciones, lo que constituye un éxito notable en la técnica de la Telefonía.

Merecen atención especial los tendidos de cables submarinos entre Tenerife y Gran Canaria y entre Algeciras y Ceuta. Este último es el segundo que entre las dos localidades se ha tendido a través del Estrecho.

En las Islas Baleares ha procedido la Compañía a la incautación de la red urbana de Palma con 461 abonados, y en tal ciudad va a instalar la telefonía automática, habiendo comenzado los trabajos a ello encaminados. Al mismo tiempo se han llevado a cabo, en Mallorca, diversas instalaciones del teléfono en varios pueblos.

Las comunicaciones internacionales han venido aumentando, y la Compañía tiene fundadas esperanzas en el desenvolvimiento de los servicios radiotelefónicos y espera fomentar el establecimiento de nuevos servicios auxiliares y complementarios del telefónico.

El programa de construcciones, que como programa mínimo se comprometió la Compañía a llevar a cabo al firmar su contrato de concesión, fué cumplido con creces al terminar el primer plazo en 29 de Agosto último.

El servicio excelente que fué ofrecido al público, estimuló en el mismo desde el primer momento la aspiración a que fuera ampliado el programa mínimo referido. Y en consecuencia hubo de haber a la sazón tres ciudades más de las previstas con sistema telefónico automático; la longitud de circuitos interurbanos instalados fué mayor de lo que se había exigido, y a 1.600 pueblos y ciudades se llevó la comunicación telefónica en el plazo referido. En el año a que esta Memoria se refiere, el número de pueblos a que se llevó el teléfono alcanzó la cifra de 250 (habiéndose fusionado 21 centros antiguos).

Durante el año 1929 se han establecido comunicaciones por circuitos de largo recorrido con Austria, Checoslovaquia, Dinamarca, Hungría, Luxemburgo, Noruega y Suecia, además de la comunicación radiotelefónica con la República Argentina y el Uruguay. Estas comunicaciones, que antes de ahora fueron tenidas como imposibles, se dan con la misma facilidad y se consigue en ellas igual nitidez que con las interurbanas españolas.

Fué nombrado en 1.º de Mayo, Consejero y Director Gerente, D. Esteban Terradas, antiguo Ingeniero asesor de la Compañía, cuyas relevantes cualidades son de todos bien conocidas. Su colaboración ha de resultar altamente beneficiosa a nuestros intereses sociales.

Respecto al personal, se ha continuado desarrollando el plan de que se dió cuenta el año pasado y que tiende a que todos los servicios de la Compañía se realicen con la mayor eficacia posible, dentro de una buena marcha económica e industrial.

El Consejo se preocupa constantemente del porvenir y bienestar de su personal y estudia cuanto tiende a favorecerlo, habiéndose organizado la Institución Benéfica y de Previsión, cuyo fondo se nutre exclusivamente a expensas de la Compañía.

Merece señalarse en último término (1) la instalación definitiva de los servicios en el nuevo edificio de la Gran Vía, construído con rapidez y eficacia. Debemos advertir que en dicho edificio se han previsto las necesidades de la explotación para un período largo, contando con el probable desarrollo.

El desenvolvimiento de la red nacional de España proseguirá su marcha en años sucesivos según rumbos previamente señalados, con la satisfacción de poder atender debidamente al público, con la honra de haber respondido cumplidamente a los deseos del Gobierno y el orgullo de oír el nombre de España enaltecido cada vez que en el extranjero se habla y comenta el servicio telefónico mundial.

II.—RÉGIMEN FINANCIERO

En 2 de Enero de 1929 fué ampliado el capital social a 400.000.000 de pesetas por emisión de 100.000 acciones ordinarias que el Consejo de Administración acordó crear en 26 de Octubre de 1928.

En fin del ejercicio de 1929 el capital se hallaba representado por 600.000 acciones preferentes y 200.000 ordinarias.

Según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de Octubre último y escritura otorgada en 13 de Noviembre del mismo año, se procedió a un nuevo aumento de capital con efectividad de 1.º de Enero de 1930, emitiéndose 200.000 acciones ordinarias a la par, ofrecidas durante el mes de Enero de 1930 a los tenedores de títulos de la misma clase y a razón de uno nuevo por cada uno de los antiguos, capital que ha sido suscrito en su totalidad.

También por escritura pública otorgada en 10 de Abril próximo pasado, se pro-

(1) Véanse los apéndices para una relación más detallada.

cedió a la emisión de 400.000 obligaciones de 500 pesetas nominales cada una, fechadas en 1.º del mismo mes, que devengan el 5^{1/2} por 100 de interés anual, pagadero por trimestres naturales a partir del 1.º de Julio último, vencimiento del primer cupón. Dicha emisión fué acordada por el Consejo de Administración en su reunión extraordinaria del 5 de Abril, hallándose en circulación y totalmente suscritas 200.000 de estas obligaciones al terminar el ejercicio.

Todas las obligaciones de la citada emisión han de ser reembolsadas antes de 1.º de Enero de 1959.

El saldo de "Reservas y Amortizaciones" ha experimentado un aumento de 5.543.420,71 pesetas durante el ejercicio que nos ocupa, equivalente al 1,05 por 100 de la "Cantidad neta invertida" en fin del año anterior.

Los productos brutos de explotación obtenidos en el ejercicio que nos ocupa se cifran en 63.062.102,05 pesetas, lo que supone un aumento de 16.484.704,35 pesetas sobre la cantidad de 46.577.397,70 pesetas a que se elevaron en el año precedente. Comparados con los de 1927 arrojan 25.214.844,07 pesetas de más.

El siguiente cuadro puede servir de útil información a los señores Accionistas:

PRODUCTOS	AÑO 1928 <i>Pesetas</i>	AÑO 1929 <i>Pesetas</i>	AUMENTOS	
			<i>Pesetas</i>	Por 100
Servicio urbano.....	26.023.519,57	35 502 157,80	9 478.638,23	36,42
— interurbano	19.662.963,36	25 834 817 32	6.171.853,96	31,39
— internacional	615.417,10	1.302.990,51	687.573,41	111,72
Anuncios y otros	275.497 67	422.136,42	146.638,75	53,23
TOTALES	46.577.397,70	63.062.102,05	16.484.704,35	35,39

El ingreso en conferencias interurbanas e internacionales alcanzó, en 1929, el 41,05 por 100 de aumento sobre los productos en 1928.

El porcentaje en telefonemas fué el 15 por 100, y en el ingreso bruto total el incremento es exactamente de 35,39 por 100.

Las cantidades devengadas a favor del Estado importaron durante el ejercicio 10.937.183,44 pesetas, cuya suma corresponde a los siguientes conceptos:

	<u>Pesetas</u>
Participación del Estado por el cánon anual.....	2.736.488,19
Exceso del cánon por el año de 1928	7.963,13
Servicios telefónicos gratuitos.....	459 677,33
Contribución de Utilidades.....	3.272.231,52
Impuesto del Timbre	4.460.823,27

Por primera vez desde la vigencia del contrato en cuestión, resulta que el diez por ciento de los beneficios netos de la Compañía excede del cánon total percibido por el Estado durante el año fiscal que terminó en 31 de Marzo de 1924.

Entendiendo por beneficios netos, según la definición que establece el Reglamento dictado para ejecución de nuestro contrato con el Estado, la cantidad "que resulte de deducir de los ingresos totales, los intereses y todos los demás gastos, pagos y cargos de todas clases relacionados con las operaciones y negocios de la Compañía", ascienden aquéllos a 27.356.918,81 pesetas. Para estimar tales beneficios se dispusieron cuantas aplicaciones aconseja la más prudente administración, deduciendo la suma que corresponde percibir al Estado, a título de cánon anual, las cantidades destinadas a partidas fallidas, depreciación de la red, amortización de gastos financieros, toda clase de impuestos que gravan nuestras operaciones, y la tercera parte del cupón trimestral de 1.º de Marzo de 1930 a las acciones preferentes en circulación. Además se ha hecho un donativo de 50.000 pesetas a la Asociación General de Empleados y Obreros, y nutrido exclusivamente a expensas de la Compañía el fondo de la Institución Benéfica y de Previsión implantada a favor de nuestro personal.

En vista de las utilidades obtenidas y después de pagado el dividendo estatutario del 7 por 100 a las acciones preferentes, el Consejo de Administración dispuso repartir un dividendo del 6 por 100 a las acciones ordinarias que había en circulación en 31 de Diciembre último, contra entrega del cupón núm. 2. Por consiguiente, la liquidación del superávit, una vez abonados los referidos dividendos, ha quedado establecida así:

	<u>Pesetas</u>
Remanente anterior.....	5 619 293,01
Beneficios netos	<u>27.356.918,81</u>
<i>Superávit total</i>	32.976.211,82
 A deducir, por dividendos:	
A las acciones preferentes (7 por 100).....	21.000.000
A las acciones ordinarias (6 por 100).....	6.000.000
	<u>27.000.000,00</u>
<i>Remanente a cuenta nueva</i>	<u>5.976.211,82</u>

Siguiendo la costumbre de otros años, forma parte de esta Memoria el estado de composición de la "Cantidad neta invertida", que conforme a las bases 23 y 24

de nuestro contrato con el Estado, aparece cifrada y convertida a oro mensualmente, después de eliminar de la misma el total de las sumas satisfechas en concepto de timbre sobre las escrituras de aumento de capital y la emisión de las acciones que éste represente, a requerimiento de la Delegación Oficial del Gobierno en nuestro Consejo de Administración.

El Marqués de Urquijo

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN